

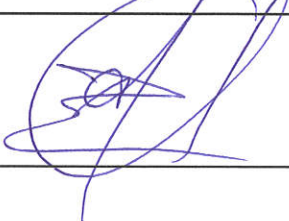


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	9 actas agrupadas en dos carpetas con un total de 24 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, promedio y matrícula escolar Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Enero – Marzo 2023.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmxmy.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EmX8uHPWZ_5PIGmuPlmS_10BYvWea8UY6Bs7C7WmBCbCKw?e=idwc8p



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
20/02/2023

Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día: 1. Atención a las solicitudes respecto al aviso de experiencia educativa vacante temporal para el periodo febrero – julio 2023 de fecha 16 de febrero 2. Atención de asuntos escolares/académicos y 3. Asuntos generales.

Siendo las 14 horas del día veinte de febrero de 2023, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: Eric Abad Espíndola en su calidad de Director, la Dra. Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Myrna Iselda Maravert Alba, Karina Alonso Ramírez, Agustín Jaime García Banda, José Luis Valadés Varela, Patsy Edith Xilot Melo, Liliana Ramírez Jiménez, Luis Rodolfo Gabriel León Rocha y las estudiantes Esthela Nohemi Méndez González, María Cristina López Martínez y Telma Nohely Ascención Gómez en el aula B5 para tratar las solicitudes recibidas de asuntos escolares que se enlistan a continuación:

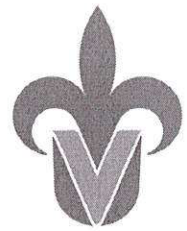
Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 1	ADNI	Baja extemporánea de la EE Metodología de la investigación, debido a una incompatibilidad de horario de clases con su horario laboral y la inseguridad que representa trasladarse a su hogar en el horario de salida.	CT avala
N3-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 1	PRPU	Baja extemporánea de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, debido a una situación personal y familiar que implica problemas de salud, mismos que no le permiten dedicar la atención requerida a la experiencia antes mencionada.	CT avala

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares.

En asuntos generales, el Dr. Agustín Jaime García Banda, menciona la **solicitud de aval** de la estudiante N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO 1 de la **Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones**, quien solicita una **prórroga para presentar su examen de grado** debido a que, agotó el periodo establecido para la presentación del mismo, bajo el **artículo 69 del reglamento general de posgrados de la Universidad Veracruzana**. A dicha solicitud, se anexa el **aval de su director de tesis**, quien hace constar que la alumna, se encuentra en las últimas correcciones señaladas por la directora del proyecto que lleva por nombre **“Competencias Laborales y su relación con la productividad del ejecutivo de telemarketing de la empresa Intermercado”** por lo que, **presentaría dicho examen en el mes de marzo del año en curso**.

Al respecto, el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de la alumna.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 15:00 horas del día 20 de febrero del año dos mil veintitrés firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa




Dr. Eric Abad Espíndola
Director



Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaría de la Facultad




Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas




Mtra. Patsy Edith Xilot Melo
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo
del Talento Humano en las Organizaciones



Mtra. Liliana Ramírez Jiménez
Jefe de carrera de Administración de Negocios
Internacionales



Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra



Dr. Agustín Jaime García Banda
Representante Maestro



Dra. Karina Alonso Ramírez
Representante Maestra




Mtro. José Luis Valadés Varela
Representante Maestro



C. María Cristina López Martínez
Representante alumna Publicidad y Relaciones
Públicas



Esthela Nohemi Méndez González
Representante alumna Administración de
Negocios Internacionales



C. Telma Nohely Ascención Gómez
Representante Alumna Maestría en Gestión de
Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."